



“  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

“2020: Año del General Manuel Belgrano”

*Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2020*

**RES. PRESIDENCIA N° 963/2020**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00021130-9/2020, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Julia Correa, en su carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, solicita la designación interina externa de Karen Dix en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, las designaciones interinas de los agentes Alejandro Rubén Acosta y Leandro Martín Hauier en los cargos de Prosecretario Coadyuvante y Secretario Privado, respectivamente, la promoción interina del agente Agustín Espul al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Camila Demarco en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 351/2020-SISTEA, que el cargo de Prosecretaria Coadyuvante para el que se propone la designación interina externa de Karen Dix, inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 20.956, se encuentra vacante en virtud del Pase en Comisión del agente Matías Tercic a la Unidad Consejero Dra. Correa, conforme Res. Pres. N° 884/2020.

Que en el referido cargo de Prosecretario Coadyuvante se encuentra confirmado el Tercic, conforme Res. Pres N° 1382/2017. En relación a su cobertura interina se encuentra vacante.

Que el cargo de Prosecretario Coadyuvante para el que se propone al agente Alejandro Rubén Acosta, se encuentra vacante en virtud del pase de la agente María Alejandra Fili que fuera dispuesto mediante Res. Pres. N° 871/2020.

Que en el mencionado el cargo de Prosecretario Coadyuvante se encuentra confirmada la agente Sandra Anabel Fligetaub, conforme Res. Pres. N° 929/2014. En relación a su cobertura interina fue designada la agente María Alejandra Fili, por Res. Pres. N° 627/2018.

Que el agente Alejandro Rubén Acosta, revista confirmado en el cargo de Secretario Privado, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, conforme Res. Pres. N° 540/2020.

Que para cubrir el cargo de Secretario Privado que dejaría vacante el agente Acosta, se propone la designación interina del agente Leandro Martín Huaier, se desempeña en cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda el pase y



“  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

“2020: Año del General Manuel Belgrano”

designación interina de la agente Natalia Elizabeth Lucaroni, conforme Res. Pres. N° 1239/2019.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Huaier, se propone la promoción interina del agente Agustín Espul, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Leandro Martín Huaier, y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicios del agente Facundo Martín Broto, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1239/2019.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Espul, se propone la designación interina externa de Camila Demarco. Quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 20786.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Leandro Martín Huaier, conforme Res. Pres. N° 540/2020. Con carácter interino fueron designados los agentes Facundo Martín Broto, conforme y Espul.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1343/12-2020.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Karen Dix, DNI N° 35.971.503, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda el Pase en Comisión concedido al agente Matías Tercic para desempeñar funciones en la UC. Dra. Correa.

Art. 2º: Designar al agente Alejandro Rubén Acosta, Legajo N° 7117, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente María Alejandra Fili, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Sandra Anabel Fligetaub; lo que primero ocurra.



“  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2020: Año del General Manuel Belgrano”*

Art. 3º: Designar al agente Leandro Martín Huaier, Legajo N° 6980, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Alejandro Rubén Acosta.

Art. 4º: Promover al agente Agustín Espul, Legajo N° 7635, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Leandro Martín Huaier, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Natalia Elizabeth Lucaroni; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Designar a Camila Demarco, DNI N° 43.629.192, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Espul, y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicios del agente Facundo Martín Brotto, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Martín Huaier en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Previo a la toma de posesión del cargo las personas designadas en los artículos 1º y 5º precedentes deberán tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 963 /2020**